



Medellín, 20/09/2022

COMUNICADO

PARA: Secretarios de Educación, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Directores. Personal Administrativo IE, Administradores Municipales del SIMAT, Municipios NO Certificados de Antioquia

DE: **MÓNICA QUIROZ VIANA**
Secretaria de Educación de Antioquia

ASUNTO: Capacitación Virtual para el Diligenciamiento del anexo 10 – *Infraestructura Tecnológica* en el SIMAT

Cordial saludo;

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, promueve la estrategia de conectividad escolar con el fin de que los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con acceso a internet y los estudiantes fortalezcan sus competencias en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-.

En este sentido y con el propósito de contar con una fuente de información oficial y confiable para el desarrollo de diferentes proyectos, se ajustó en el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- el menú de Infraestructura Tecnológica (Anexo 10), que recoge la información relacionada con los recursos físicos, redes de datos, conectividad y equipos de cómputo entre otros, de los establecimientos educativos.

Con el fin de socializar los ajustes realizados al Anexo 10 – Infraestructura Tecnológica, y las herramientas y ayudas desarrolladas por el Ministerio de Educación para el correcto diligenciamiento de la información, la Secretaría de Educación de Antioquia a través de la Dirección de Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo, realizará unos encuentros virtuales a través de la plataforma TEAMS, dirigidos a Rectores, Directores, personal administrativo y Administradores Municipales del SIMAT, responsables del registro de la información en el SIMAT, de los municipios no certificados de Antioquia, organizados por Subregiones, de acuerdo con el siguiente cronograma:

FECHA	SUBREGION	HORA
Lunes 26 de septiembre	Oriente - Bajo Cauca	9:00 a 11:00 a.m.



SC4887-1



	Occidente – Urabá - Valle de Aburrá	2:00 a 4:00 p.m.
Martes 27 de septiembre	Suroeste - Magdalena Medio	9:00 a 11:00 a.m.
	Norte - Nordeste	2:00 a 4:00 p.m.

Solicitamos a los Secretarios de Educación y Directores de Núcleo Educativo, difundir la convocatoria en cada uno de los establecimientos educativos de sus municipios a cargo y motivar la participación de las personas que se están convocando, considerando la responsabilidad que asiste a todos los actores educativos en el manejo de la información, conforme a lo establecido en la Resolución 7797 de 2015 para garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT.

El plazo establecido por el Ministerio de Educación para el diligenciamiento en el SIMAT del anexo 10 – Infraestructura Tecnológica es hasta el **18 de octubre de 2022**, razón por la cual los invitamos a realizar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de este requerimiento antes de la fecha indicada y a que se realice de manera periódica en la misma fecha para las siguientes vigencias.

A través de los Administradores Municipales del SIMAT y de los correos electrónicos de Rectores y Directores de los Establecimientos Educativos, estaremos compartiendo, de manera oportuna, el enlace para que se conecten a la reunión.

Esperamos contar con su acostumbrada colaboración, y en caso de requerir orientaciones adicionales, pueden comunicarse a través del correo electrónico: martha.hoyos@antioquia.gov.co o en el teléfono: 383 85 44.

Atentamente,



MÓNICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación



Revisó: Elkin Darío Echeverry Villa
Director Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo



SC4887-1